

Anixter Colombia S.A.S. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes.

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambio en la inversión de la casa matriz

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador** (una Sucursal de Anixter Colombia Sociedad Anónima de Colombia y subsidiaria de Anixter Inc. de EUA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Sucursal sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error. En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable,

Informe de los auditores independientes (continuación)

asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Sucursal o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo,

Informe de los auditores independientes (continuación)

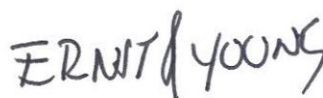
hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en casi de existir.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Llamamos la atención a la Nota 1 de los estados financieros, la que indica que la Sucursal incurrió en una pérdida neta de US\$ 653,196 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y, a partir de esa fecha, los pasivos de la Sucursal excedieron su total de activos por US\$ 561,085. Como se indica en la nota 1, estos eventos o condiciones, junto con otros asuntos mencionados en la nota 1, indican que existe una incertidumbre material que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.



RNAE No. 462



Geovanni Nacimba Tapia

RNCPA No. 23.310

Quito, Ecuador

22 de junio de 2017

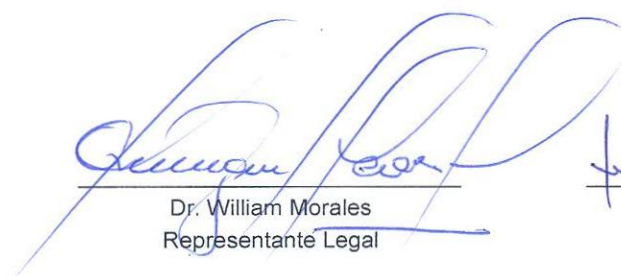
Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

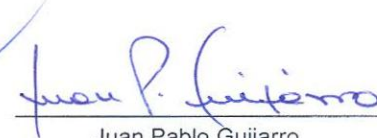
Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos	7	704,166	939,066
Deudores comerciales	8	883,159	2,590,324
Otras cuentas por cobrar		3,985	37,827
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	9	956,441	841,096
Impuestos por cobrar	10	69,617	194,545
Inventarios	11	1,044,512	1,406,248
Total activo corriente		3,661,880	6,009,106
Activo no corriente:			
Mobiliario y equipos de oficina		7,701	39,434
Activo por impuesto diferido	15	-	31,577
Total activo no corriente		7,701	71,011
Total activo		3,669,581	6,080,117



Dr. William Morales
Representante Legal



Juan Pablo Guijarro
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

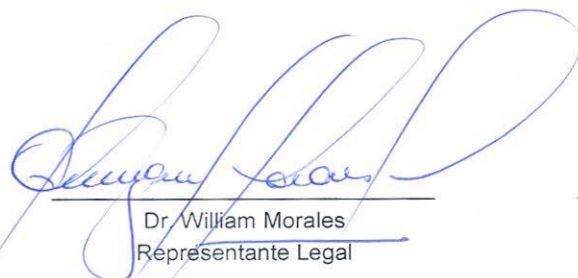
Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

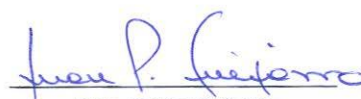
Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	292,318	155,636
Anticipos recibidos de clientes	13	60,665	15,035
Cuentas por pagar entidades relacionadas	9	3,650,366	5,210,557
Impuestos por pagar	10	223,522	499,170
Beneficios a empleados	14	3,795	6,983
Total pasivo corriente		4,230,666	5,887,381
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	14	-	9,699
Total pasivo		4,230,666	5,897,080
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado		30,000	30,000
Pérdidas acumuladas		(591,085)	153,037
Total inversión de la casa matriz	16	(561,085)	183,037
Total pasivo e inversión de la casa matriz		3,669,581	6,080,117



Dr. William Morales
Representante Legal



Juan Pablo Guijarro
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

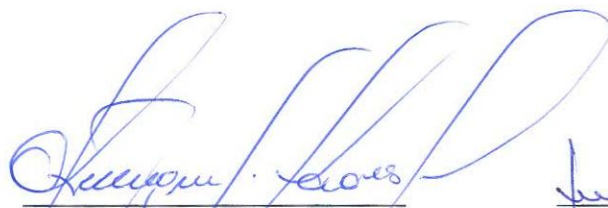
Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

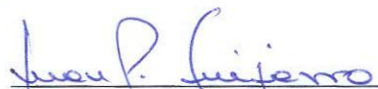
Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Ventas	3 (g)	4,393,623	5,515,153
Costo de ventas	3 (h)	(3,583,864)	(4,403,509)
Utilidad bruta		809,759	1,111,644
Otros ingresos		103,796	77,834
Gastos de administración	17	(966,668)	(627,695)
Gasto de ventas	18	(517,522)	(447,456)
Pérdida (utilidad) en operación		(570,635)	114,327
Ingresos (gastos) financieros, neto	19	11,729	(189,653)
Pérdida antes de impuesto a la renta		(558,906)	(75,326)
Impuesto a la renta	15	(94,290)	(120,573)
Pérdida del año		(653,196)	(195,899)
Otros resultados integrales		-	8,284
Resultado integral del año, neto de impuestos		(653,196)	(187,615)


Dr. William Morales
Representante Legal


Juan Pablo Guijarro
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estado de cambio en la inversión de la casa matriz

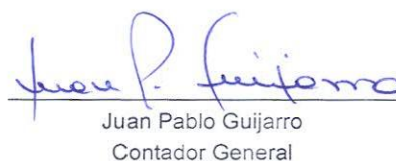
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Ajustes primera adopción	Otros resultados integrales	Pérdidas acumuladas		Total inversión de la casa matriz
				Pérdidas acumula das	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	30,000	35,601	-	(173,712)	(138,111)	(108,111)
Aporte para absorción de pérdidas (Ver nota 16)	-	-	-	478,763	478,763	478,763
Otros resultados integrales	-	-	8,284	-	8,284	8,284
Pérdida neta	-	-	-	(195,899)	(195,899)	(195,899)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	30,000	35,601	8,284	109,152	153,037	183,037
Ajuste años anteriores (Ver nota 16 d)	-	-	-	(82,642)	(82,642)	(82,642)
Pérdida neta	-	-	(8,284)	(653,196)	(661,480)	(661,480)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	30,000	35,601	-	(626,686)	(591,085)	(561,085)



Dr. William Morales
Representante Legal



Juan Pablo Guijarro
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

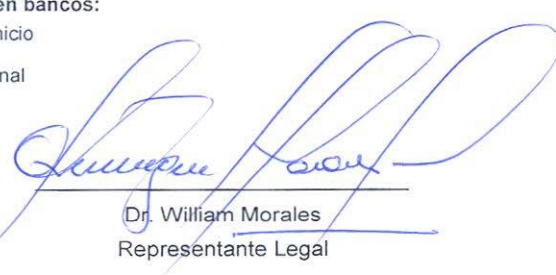
Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

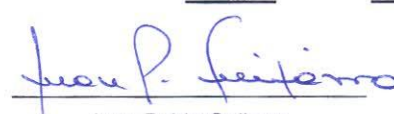
Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2016	2015
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Pérdida antes de impuesto a la renta	(558,906)	(75,326)
Ajustes para conciliar la pérdida antes de impuesto a la renta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación		
Provisión para cuentas incobrables	(56,371)	33,208
Depreciación de mobiliario y equipos de oficina	11,391	8,725
Pérdida en venta de mobiliario y equipos de oficina	20,342	-
Beneficios a empleados	(9,699)	6,299
Provisión de inventarios	196,355	7,070
Ajustes a años anteriores	(82,642)	-
Castigo crédito tributario	100,692	-
Otros resultados integrales	(8,284)	-
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales	1,763,536	1,464,183
Otras cuentas por cobrar	33,842	(22,231)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(115,345)	(101,303)
Impuestos por cobrar	24,236	21,935
Inventarios	165,381	(193,945)
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	136,682	(1,283,331)
Anticipos recibidos de clientes	45,630	(332,508)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(1,560,191)	754,997
Impuestos por pagar	(216,237)	(314,820)
Beneficios a empleados	(3,188)	(49,537)
Efectivo utilizado en actividades de operación	(112,776)	(76,584)
Impuesto a la renta pagado del año	(122,124)	(160,134)
Impuesto a la renta pagado de años anteriores	-	(35,894)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(234,900)	(272,612)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de mobiliario y equipos de oficina	-	(36,278)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión:	-	(36,278)
Disminución neta del efectivo en bancos	(234,900)	(308,890)
Efectivo en bancos:		
Saldo al inicio	939,066	1,247,956
Saldo al final	704,166	939,066


Dr. William Morales
Representante Legal


Juan Pablo Guijarro
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador, (una Sucursal de Anixter Colombia Sociedad Anónima, cuyo domicilio principal está en Colombia y subsidiaria de la compañía de Estados Unidos de América Anixter Inc.) fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4954, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de noviembre de 2005. Su actividad principal es la de almacenar, distribuir, vender y exportar equipos de recepción y transmisión de audio, video y datos, toda clase de equipos eléctricos y electrónicos y prestar toda clase de servicios relacionados con dichos equipos y productos.

La dirección de la Sucursal es Avenida De Los Shyris N35-174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Primer Piso, Oficina 107, Quito – Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2016, la Sucursal cerró su año fiscal con un empleado en el área administrativa. Durante este año los empleados que existían al 2015 (6) se desvincularon de la Sucursal y no mantenemos obligaciones pendientes de pago.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal para su distribución el 13 de mayo de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sucursal acumuló pérdidas por 591,085 el cual disminuye la inversión neta de la casa matriz de la Sucursal por debajo del 50% del capital asignado, lo cual coloca a la Sucursal en causal de cancelación de su permiso de operación de acuerdo con las normas legales vigentes en el Ecuador. Su principal accionista se encuentra evaluando las decisiones respecto de estos resultados y la continuidad del negocio en el Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIC 1 - Iniciativa de revelación: Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización: Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - contratos de servicios, aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 19 Beneficios a empleados: Tasa de descuento por moneda.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Sucursal.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en bancos

El efectivo en bancos reconocido en los estados financieros constituye efectivo de libre disponibilidad, no genera interés y no está expuesto a riesgos significativos de cambio de valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Sucursal determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Sucursal incluyen efectivo en bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasificó sus instrumentos financieros activos en: activos por préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, con la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar son contabilizados al costo amortizado neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Sucursal tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasificó sus instrumentos financieros pasivos como pasivos por préstamos y cuentas por pagar. Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

La Sucursal mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto las cuentas por pagar a entidades relacionadas, las que se registran a su valor nominal.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(i) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera el importe neto, cuando: (a) se tiene el derecho legal de compensarlos y; b) la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se requiere la presentación de los activos financieros y pasivos financieros por su importe neto, cuando al hacerlo se reflejen los flujos de efectivo futuros esperados por la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros separados. Cuando la Sucursal tiene el derecho de recibir o pagar un único importe, y tiene además la intención de hacerlo así, posee efectivamente un único activo

financiero o pasivo financiero, respectivamente. En otras circunstancias, los activos y los pasivos financieros se presentarán por separado unos de otros, dentro de las clasificaciones que resulten congruentes con las características que, como tales derechos u obligaciones, tengan para la entidad.

(ii) **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Sucursal.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo promedio o valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el uso ordinario del negocio, menos los gastos de ventas.

La Sucursal reconoce su provisión en función al estado físico y a la rotación de sus inventarios.

d) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se

registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

e) **Beneficios a empleados**

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

f) **Impuestos**

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago y cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por venta de mercadería se presentan netos de devoluciones y descuentos.

h) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagarán, y se registrarán en los períodos con los cuales se relacionan.

i) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas incobrables:**
La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación por deudor de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**
La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la rotación de las partidas, su obsolescencia y la capacidad de ser vendida en el mercado; así como su antigüedad y permanencia en el inventario.
- **Impuestos:**
La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia

Notas a los estados financieros (continuación)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en bancos	704,166	939,066
Deudores comerciales	883,159	2,590,324
Otras cuentas por cobrar	3,985	37,827
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	956,441	841,096
	<u>2,547,751</u>	<u>4,408,313</u>
 Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	292,318	155,636
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3,650,366	5,210,557
	<u>3,942,684</u>	<u>5,366,193</u>

Los activos y pasivos financieros mantenidos a costo amortizado, se aproximan al valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, excepto por los saldos con entidades relacionadas que son registrados a su valor nominal.

7. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias en instituciones financieras del país en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Clientes	1,324,425	2,975,219
Menos:		
Provisión para cuentas incobrables	(441,266)	(384,895)
	<u>883,159</u>	<u>2,590,324</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad del saldo de deudores comerciales, neto de provisión es como sigue:

	2016			2015		
	Valor nominal	Deteriorada	Valor neto	Valor nominal	Deteriorada	Valor neto
Vigente (hasta 30 días)	480,375	(262,821)	217,554	814,555	-	814,555
Vencida:						
De 31 a 60 días	124,875	(9,920)	114,955	140,137	-	140,137
De 61 a 90 días	67,710	-	67,710	112,383	(25,756)	86,627
De 91 a 180 días	388,972	-	388,972	203,669	(6,615)	197,054
Más de 180 días	262,493	(168,525)	93,968	1,704,475	(352,524)	1,351,951
	1,324,425	(441,266)	883,159	2,975,219	(384,895)	2,590,324

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	384,895	351,687
Provisión (Ver nota 18)	56,371	33,208
Saldo al final	441,266	384,895

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales del Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Venci-Miento	2016	2015
		Estados Unidos de				
Anixter Latín América	Cliente-Filial	América	Exportación de bienes	180 días	429,409	381,270
		Estados Unidos de				
Anixter Returns	Cliente-Filial	América	Exportación de bienes	180 días	122,579	133,196
		Estados Unidos de				
Anixter Alsip	Cliente-Filial	América	Exportación de bienes	180 días	111,452	111,452
Anixter Colombia	Matriz	Colombia	Exportación de bienes	180 días	89,961	89,961
Anixter Costa Rica	Cliente-Filial	Costa Rica	Exportación de bienes	180 días	43,117	43,117
Anixter Colombia Whse	Cliente-Filial	Colombia	Exportación de bienes	180 días	24,517	21,116
Anixter Miami In transit	Cliente-Filial	Miami	Exportación de bienes	180 días	44,290	14,025

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Venci- Miento	2016	2015
Anixter Perú	Cliente-Filial	Perú	Exportación de bienes	180 días	37,660	10,664
		Estados Unidos de				
Anixter Inc.	Matriz final	América	Exportación de bienes	180 días	31,596	7,994
Anixter Panamá	Cliente-Filial	Panamá	Exportación de bienes	180 días	5,830	5,830
		Estados Unidos de				
Anixter Raleighh	Cliente-Filial	América	Exportación de bienes	180 días	5,617	5,617
Anixter Capital Assets	Cliente-Filial	Colombia	Exportación de bienes	180 días	-	5,296
Anixter México	Cliente-Filial	México	Exportación de bienes	180 días	5,632	5,632
		Estados Unidos de				
Anixter RTV Warnty Replacement	Cliente-Filial	América	Exportación de bienes	180 días	2,613	2,449
		Estados Unidos de				
Anixter Office Supplines	Cliente-Filial	América	Exportación de bienes	180 días	-	1,307
		República				
Anixter Dominica	Cliente-Filial	Dominicana	Exportación de bienes	180 días	1,004	1,004
Anixter Chile	Cliente-Filial	Chile	Exportación de bienes	180 días	706	706
Anixter Venezuela	Cliente-Filial	Venezuela	Exportación de bienes	180 días	458	460
					956,441	841,096

(a.2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2016	2015
		Estados Unidos de	Importaciones y			
Anixter Inc.	Matriz final	América	asistencia técnica	360 días	3,195,646	4,786,534
Anixter Colombia	Matriz	Colombia	Importaciones	180 días	357,662	351,991
Anixter Perú	Proveedor Filial	Perú	Importaciones	180 días	67,376	54,453
Anixter México S.A.	Proveedor-Filial	México	Importaciones	180 días	11,245	11,177
Anixter Venezuela	Proveedor-Filial	Venezuela	Importaciones	180 días	4,514	4,514
Anixter Chile	Proveedor-Filial	Chile	Importaciones	180 días	1,590	1,590
Anixter Do Brasil	Proveedor-Filial	Brasil	Importaciones	180 días	276	276
Anixter Costa Rica	Proveedor-Filial	Costa Rica	Importaciones	180 días	1,780	20
		Estados Unidos de				
Anixter Limited	Proveedor-Filial	América	Importaciones	180 días	10,275	-
Anixter República Dominicana	Proveedor Filial	República Dominicana	Importaciones	180 días	2	2
					3,650,366	5,210,557

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.3) Durante los años 2016 y 2015, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2016:

<u>País</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Intereses</u>	<u>Asistencia técnica (1)</u>
Colombia	Anixter Colombia S.A.S.	11,374	3,401	-	-
Estados Unidos de América	Anixter Inc.	1,523,913	135,800	24,057	334,264
México	Anixter México S.A.	67	-	-	-
Perú	Anixter Perú	11,641	20,046	-	-
Costa Rica	Anixter Costa Rica	1,760	-	-	-
		<u>1,548,755</u>	<u>159,247</u>	<u>24,057</u>	<u>334,264</u>

Año 2015:

<u>País</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Intereses</u>	<u>Asistencia técnica (1)</u>	<u>Absorción de pérdidas (Ver nota 16)</u>
Chile	Anixter Chile	167	-	-	-	-
Colombia	Anixter Colombia S.A.S.	3,624	14,896	30,125	19,640	478,763
Estados Unidos de América	Anixter Inc.	2,319,774	104,794	-	295,140	-
México	Anixter México S.A.	2,674	-	-	-	-
Perú	Anixter Perú	2,155	4,973	-	-	-
		<u>2,328,394</u>	<u>124,663</u>	<u>30,125</u>	<u>314,780</u>	<u>478,763</u>

(1) Corresponden a gastos de asistencia técnica, según contrato celebrado con Anixter Inc., a través del cual la Sucursal recibe principalmente servicios de soporte administrativo y ventas, necesarios para su operación en Ecuador. El plazo de vigencia de este acuerdo es de 10 años desde enero de 2008. Por este servicio la Sucursal paga un honorario basado en su participación en los costos incurridos por Anixter Inc., calculado de manera consistente con otras afiliadas y basado en el uso relativo del servicio. El cargo por los años 2016 y 2015 fue de 334,264 y 314,780 respectivamente (Ver nota 17).

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2016 no hubo reconocimiento de gastos de gestión de personal clave, para el año 2015, los gastos de personal clave ascienden a 9,502.

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por cobrar corresponden principalmente al crédito tributario de impuesto al valor agregado por compras de bienes, servicios.

Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto a la salida de divisas (1)	146,440	326,099
Retenciones en la fuente	62,671	99,249
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 15)	14,411	73,822
	223,522	499,170

(1) Representa la provisión efectuada por la Sucursal según la NIC 37 y no exigible según las disposiciones vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Producto disponible para la venta	1,309,898	1,433,635
Inventarios en tránsito	-	41,644
	1,309,898	1,475,279
Menos:		
Estimación para obsolescencia, mal estado y lento movimiento	(265,386)	(69,031)
	1,044,512	1,406,248

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia, mal estado y lento movimiento durante los años 2016 y 2015, fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	69,031	61,961
Provisión (Ver nota 17)	196,355	7,070
Saldo al final	265,386	69,031

Notas a los estados financieros (continuación)

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2016	2015
Proveedores del exterior	(1)	94,311	70,689
Proveedores nacionales	(1)	156,091	54,671
Provisiones	(2)	35,266	30,276
Otras cuentas por pagar		6,650	-
		<u>292,318</u>	<u>155,636</u>

(1) Se originan principalmente por compra de bienes y servicios. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal en lo que se relaciona con proveedores locales se ubica en un rango entre 45 y 60 días, en proveedores del exterior se ubica en un rango de 180 días.

(2) Corresponden principalmente a servicios recibidos pendientes de facturar y que se liquidarán en el período siguiente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad de los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Corriente	31 a 90 días	91 días en adelante	Total
31 de diciembre de 2016	198,343	46,039	47,936	292,318
31 de diciembre de 2015	<u>29,184</u>	<u>112,589</u>	<u>13,863</u>	<u>155,636</u>

13. ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los anticipos recibidos de clientes constituyen fondos recibidos para la venta de bienes, los cuales presentan una antigüedad de hasta 90 días.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo corresponden principalmente a préstamos quirografarios y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016, la Sucursal no tiene empleados que requieran esta reserva. Al 31 de diciembre de 2015, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban por la reserva para jubilación patronal y desahucio.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	62,713	141,447
Impuesto a la renta diferido	31,577	(20,874)
	94,290	120,573

- b) **Impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre la pérdida según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2016	2015
Pérdida antes de impuesto a la renta	(558,906)	(75,326)
Más		
Gastos no deducibles	809,759	641,115
Utilidad gravable	250,853	565,789
Tasa legal de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	62,713	141,447
Menos - retenciones en la fuente	(48,302)	(67,625)
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 10)	14,411	73,822

- c) **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2016	2015	2016	2015
Inventarios	-	20,271	(20,271)	11,993
Costo amortizado de cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	531	(531)	240
Costo amortizado de deudores comerciales	-	11,686	(11,686)	(11,078)
Costo amortizado de acreedores comerciales	-	(911)	911	8,718
Costo amortizado de cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-	12,877
Provisión de jubilación patronal	-	-	-	(1,876)
Efecto en el impuesto diferido en resultados			(31,577)	20,874
Activo por impuesto diferido	-	31,577		

d) Conciliación de la tasa de impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la pérdida contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Pérdida antes de impuesto a la renta	(558,906)	(75,326)
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	(139,727)	(18,832)
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	202,440	160,279
Impuesto diferido	31,577	(20,874)
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	<u>94,290</u>	<u>120,573</u>

e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con las disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde la fecha que fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Impuesto a la salida de divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la

totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vi) Reformas tributarias

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

Se modifican las exoneraciones del impuesto a la salida de divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.

- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva. Los

administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.

- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015
- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del impuesto a la renta.
- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.

- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el estado central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

- a. Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
- b. Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

16. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital asignado representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de Compañía extranjera.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No SC ICI CPA IFRS G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 35,601, proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o ser devuelto en el año de liquidación de la Sucursal.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Absorción de pérdidas

Con fecha 12 de mayo de 2015, mediante Acta de Junta de Accionistas de la Casa Matriz, Anixter Colombia S.A.S. decidió realizar un aporte de 478,763 destinado las pérdidas generadas en años anteriores, con el propósito de solventar el déficit patrimonial presentado al 31 de diciembre de 2014.

d) Ajustes años anteriores

Corresponde a notas de crédito emitidas en el 2016 correspondientes al 2015.

17. GASTOS DE ADMINISTRACION

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Asistencia técnica (Ver nota 9)	334,264	314,780
Honorarios profesionales	104,887	111,519
Otros	53,658	47,683
Impuestos, contribuciones y otros (1)	180,131	42,900
Servicios recibidos	32,204	39,583
Consumos y servicios básicos	36,785	34,541
Arriendos	28,384	29,619
Provisión de inventarios (Ver nota 11)	196,355	7,070
	966,668	627,695

(1) Al 31 de diciembre de 2016 la cuenta de gastos impuestos, contribuciones y otros incluye 100,692 correspondiente a la baja de crédito tributario de compra de bienes y servicios.

18. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Personal	273,175	233,362
Servicios recibidos	83,657	101,782
Otros	90,643	58,448
Cuentas incobrables (Ver nota 8)	56,371	33,208
Gastos de viaje	13,676	20,656
	517,522	447,456

19. GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos e ingresos financieros se formaban principalmente por la actualización del costo amortizado de los instrumentos financieros que mantiene la Sucursal.

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de Anixter Colombia S.A.S. Sucursal Ecuador, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

Riesgo tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Sucursal.

Anixter Colombia S.A.S. Sucursal Ecuador maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador que es el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Sucursal al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar de EUA, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal, principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la Sucursal ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos.

Notas a los estados financieros (continuación)

En la Nota 8, se muestra el monto de la cartera vigente y vencida y el riesgo por pérdida de cobro.

c) Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sucursal orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

Al 31 de diciembre de 2016				
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	156,532	116,798	3,377,036	3,650,366
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	188,807	46,065	57,446	292,318
	345,339	162,863	3,434,482	3,942,684

Al 31 de diciembre de 2015				
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	554,539	519,916	4,136,102	5,210,557
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	90,160	51,613	13,863	155,636
	644,699	571,529	4,149,965	5,366,193

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 que no se hayan revelado en los mismos.